

ACTA #5.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #5.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SONIA CATALINA ÁLVAREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con trece minutos del día CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expreso: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Marcelo Toledo Cruz, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y la Diputada Paola Villamonte Pérez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA

OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE INICIEN UN PROCESO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON EL FIN DE FACILITAR EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDÁNO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA Y CON BASE EN SUS FACULTADES, ARMONICEN SU LEGISLACIÓN LOCAL, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARTICULARMENTE EL DE CONTRAER MATRIMONIO, REMITIDO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA, A QUE CONSIDEREN ACTUALIZAR, ROBUSTECER Y ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS LEYES EN MATERIA DE JUSTICIA AMBIENTAL, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ATENDIENDO LA AGENDA 2030, ASÍ COMO ANALIZAR LA VIABILIDAD DE FORTALECER LAS FACULTADES DE LAS RESPECTIVAS PROCURADURÍAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO Y RECURSOS NATURALES DE CADA ENTIDAD, REMITIDO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. -----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

“CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”. - Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE INICIEN UN PROCESO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON EL FIN DE FACILITAR EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDÁNO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”. - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”. - Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA Y CON BASE EN SUS FACULTADES, ARMONICEN SU LEGISLACIÓN LOCAL, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES, PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARTICULARMENTE EL DE CONTRAER MATRIMONIO, REMITIDO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”. - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”. - Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTRE LEGALMENTE CONSTITUIDA, TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LOS CONGRESOS

LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA, A QUE CONSIDEREN ACTUALIZAR, ROBUSTECER Y ARMONIZAR SUS RESPECTIVAS LEYES EN MATERIA DE JUSTICIA AMBIENTAL, CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE PRECAUCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ATENDIENDO LA AGENDA 2030, ASÍ COMO ANALIZAR LA VIABILIDAD DE FORTALECER LAS FACULTADES DE LAS RESPECTIVAS PROCURADURÍAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, INSPECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL ENTORNO Y RECURSOS NATURALES DE CADA ENTIDAD, REMITIDO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "EN SU MOMENTO, Y CUANDO SE ENCUENTREN LEGALMENTE CONSTITUIDAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMATICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "REFORMA ELÉCTRICA"; LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL"; LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL"; Y LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES"; DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "REFORMA ELÉCTRICA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Muy buenas tardes, tengan todos, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, público en general, medios de comunicación, con su venia Diputada Presidenta. México, vive un debate hoy de gran relevancia para el desarrollo presente y futuro, la definición de nuevas reglas y un nuevo marco constitucional para la industria eléctrica, es un asunto que nos llama a participar con responsabilidad, rigor técnico y sobre todo altura de miras; en el grupo parlamentario del PRI, en el Congreso del Estado de Chiapas, estamos listos para este debate tenemos la firme convicción que debe de ser un debate fraterno, cordial, con madurez política, dejando de lado aquello que polariza, para poner énfasis en la seriedad y en las acciones puntuales que requiere este sector; somos firmes partidarios de un análisis abierto, plural, en el que todas las voces sean escuchadas para poder aterrizar las

acciones más pertinentes, queremos que se escuche a especialistas, investigadores, académicos, sociedad civil, líderes de opinión, desde luego que se escucha el sector privado, a las empresas y a los sectores productivos; que se escuche también a trabajadores y trabajadoras, sus organizaciones y sus sindicatos, queremos que se escuche a los científicos, porque en su visión y conocimiento podemos encontrar las mejores soluciones para el siglo XXI y particularmente queremos que se escuche a Chiapas, que la voz, las necesidades y exigencias de las y los chiapanecos, sean tomadas en cuenta, que no quedemos fuera de esta discusión, que no se caiga en las tentaciones centralistas, porque el sureste del país tiene un papel relevante tanto para el sector eléctrico como para el desarrollo en su conjunto, es por ello, que la reforma tiene que someterse a un análisis integral, basado en un razonamiento serio un análisis, en el que pongamos a consideración cada uno de sus componentes aquello en lo que hay avances y aciertos, pero en aquello que hace falta, aquello que tiene que revisarse y también fortalecerse, para eso están las asambleas, para eso estamos las y los diputados para que las decisiones se ponderen, se evalúen con serenidad, con medida y con precisión; los congresos no se inventaron para tomar decisiones rápidas, sino para tomar decisiones acertadas, decisiones sabias, bien diseñadas, bien evaluadas y mejor encaminadas en favor del bienestar colectivo, en ese sentido compañeras y compañeros quiero compartirles que hoy, he iniciado los trámites para proponer a esta honorable asamblea un punto de acuerdo para que la voz y las necesidades de las y los chiapanecos sean tomados en cuenta en esta importante coyuntura nacional, estará respetuosamente a consideración de todas y todos ustedes la propuesta, con el ánimo de coincidir de generar sinergias y de que podamos aportar a la discusión pensando siempre en el bien de Chiapas, el objetivo es que esta reforma tan relevante pueda contar con perspectiva regional, es decir, incluya un enfoque diferenciado en el que cada región y entidad federativa cuente con acciones especiales, porque por una sencilla razón, porque las condiciones de la industria eléctrica, las economías, las vocaciones productivas y sobre todo las condiciones sociales y desarrollo no son las mismas en todo el país, no son iguales las características energéticas del norte y el centro a las que tenemos aquí en Chiapas, de ahí que una reforma funcional tiene que considerar desde su diseño constitucional un conjunto de disposiciones que contribuyen a tener políticas regionalizadas para el avance de toda la nación; sin que nadie se quede rezagado, porque precisamente nuestra región sur sureste, necesita urgentemente acciones para ir superando sus rezagos históricos, es por ello, compañeras y compañeros que estarán a su consideración este punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la cámara de diputados, del Honorable Congreso de la Unión a incorporar en la Reforma Constitucional de Materia de Energía Eléctrica, una perspectiva regional que contribuye al fortalecimiento de las condiciones económicas, sociales y de desarrollo para el sureste de la república, estará pues a consideración de todas y todos para que la analicemos, la valoremos y podamos construir, un llamado integral a los legisladores federales un llamado que contribuye al debate y sobre todo un llamado que beneficie a las y los chiapanecos, un llamado pues en el que la pluralidad de las voces en Chiapas, sea reflejada a partir de los consensos, en especial me parece cabe el llamado a que el nuevo marco constitucional contemple disposiciones claras, para que en el proceso de transición energética el estado y los organismos rectores en la materia procuren políticas regionales, que tomen en cuenta la vocación productiva de las entidades, así como el establecimiento de regímenes especiales de incentivos económicos que contribuyan a cerrar brechas de desigualdad y promover un desarrollo justo e incluyente capaz de aprovechar y detonar el potencial energético de toda la república, recordemos que de avanzar en su trámite legislativo esta reforma en su momento podría llegar a las legislaturas locales al ser un cambio constitucional por eso, es muy importante que

desde ahora nos involucremos en el tema, aportemos a la discusión y le brindemos las y los legisladores federales de Chiapas, propuestas sustantivas que contribuyan a una representación de todas las voces en el estado, en suma queremos un debate a la altura de México, y un debate a la altura de Chiapas, un debate a la altura de lo que merece la república, con visión, claridad, pero sobre todo con vocación de estado, quiero concluir refrendando la postura de nuestro partido, no es compresiones cómo vamos a construir la mejor reforma para México, es desde mi punto de vista, con un análisis de mucha estatura intelectual y política; con rigor y solidez técnica, cómo vamos a lograr un cambio positivo, un cambio para el bien de México, pero un cambio para el bien de nuestra patria chica Chiapas, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La alta comisionada para los derechos humanos de la ONU Michelle Bachelet, menciona que hoy es indispensable cambiar de paradigmas, es necesario repensar la arquitectura que hemos propuesto para albergar a la humanidad el cambio climático, es un sacudimiento profundo un movimiento telúrico surgido desde la entraña de la tierra, que obliga a colocar en el eje del quehacer humano una relación pertinente con el medio ambiente, una posibilidad de convivencia equilibrada y racional con la naturaleza, la civilización humana al servicio de todos entendiendo al medio ambiente como sujeto con el que se convive y no como objeto de explotación. Con su venia diputada presidenta, honorable asamblea, saludo a las y los legisladores presentes, a las personas que nos siguen por las diversas plataformas digitales, público que nos acompañan en este recinto parlamentario, a los medios de comunicación, buenas tardes. Un tema trascendental para los seres humanos y para el mundo es el fenómeno del cambio climático, un grave problema que nos aqueja y del cual nosotros como humanidad somos responsables en gran parte y aunque ya convivimos con las consecuencias, aún no es demasiado tarde para tomar acción y revertir el daño ambiental que hemos ocasionado, la Organización de las Naciones Unidas dio a conocer este mismo año un informe detallado en donde más de 200 expertos evaluaron como el calentamiento global cambiará el mundo y con ello, a la humanidad, ya que actualmente existe una alerta roja en esta materia y que estamos obligados como sociedad a plantear escenarios que den un rumbo radicalmente distintos a los que ya vivimos, mientras se hacía público el informe del panel gubernamental de expertos en cambio climático, se reportaban grandes incendios en Estados Unidos, por otro lado en Europa, se registraban las temperaturas más altas desde que se tienen precedentes, la doctora Frederick Otto, de la Universidad de Oxford, una de las autoras del informe que cito argumenta que el cambio climático está afectando a todas las regiones del mundo, debemos tomar en cuenta el aumento del nivel del mar y que las olas de calor son más frecuentes, los últimos cinco años fueron los más calurosos registrados desde 1950 los eventos fríos son cada vez menos cotidianos y menos severos, se predice de manera alarmante que en los próximos 20 años, la temperatura global aumentará en 1.5 grados centígrados o más, hoy somos testigos de los glaciares derretidos que también son el resultado de la acción humana, frente a estos escenarios alarmantes si somos menos optimistas, si nadie hace nada y seguimos como vamos, los mares podrían elevarse por encima del rango probable, subiendo hasta dos metros para fines de este siglo incrementando el riesgo de inundaciones catastróficas y nuestra región geográfica américa latina, se sitúa ya como una de las más golpeadas del mundo por este aumento, debemos coordinar esfuerzos y centrar el debate en quienes tienen poder de decisión para implementar políticas para poder reducir emisiones, si podemos reducir las emisiones globales a mitad para 2030, y

alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050, entonces podremos detener el aumento de temperaturas y contribuir al restablecimiento climático, debemos hacer lo posible utilizando tecnologías limpias o plantando árboles, es de vital importancia que reforestemos nuestras tierras en México, contamos con una riqueza natural inmensa además de una serie de directrices regulatorias sobre el medio ambiente, sustentadas en tratados y en acuerdos internacionales, es importante reconocer el esfuerzo del gobierno federal plasmado en el plan nacional de desarrollo a partir del cual se genera el programa sembrando vida que tiene dos vertientes, entender por un lado la pobreza rural y por otro, la degradación ambiental, estrategia que aplaudimos los diputados del partido verde ya que promueve la participación activa de la sociedad para incrementar la producción de recuperar áreas dañadas por la acción humana, de igual manera reconozco los esfuerzos del doctor Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, de implementar acciones y políticas públicas encaminadas a restaurar y restablecer la cobertura forestal en nuestro estado, para mitigar los efectos climáticos que ya todos estamos padeciendo combatamos el calentamiento global dando vida a nuestros bosques y selvas de Chiapas, garantizando su fauna y biodiversidad. Debemos estar muy pendientes de su protección y su cuidado si bien es cierto nuestro estado ha tenido avances significativos en esta materia, debemos redoblar esfuerzos para hacer frente a los nuevos desafíos que enfrentamos como sociedad y gobierno. Por ello, hago un llamado a esta Honorable Asamblea, para conjuntar esfuerzos e implementar campañas de sensibilización de este fenómeno, con el propósito de disminuir las presiones a las que está sometido el ambiente, el uso sostenible del agua del suelo y de la biodiversidad en la zona, lo anterior, me permite hacer un exhorto respetuoso a la comisión de coordinación intersecretarial de cambio climático, a la secretaría de medio ambiente e historia natural, a la procuraduría ambiental y a los ayuntamientos, en el ámbito de sus perspectivas competencias; para continuar redoblando esfuerzos con los tres órdenes de gobierno e implementar nuevas acciones y directrices encaminadas al desarrollo sostenible de nuestro querido Chiapas, de igual forma a un llamado a la sociedad en general para cuidar nuestro entorno y nuestros recursos naturales para tener una mejor calidad de vida, concluyó; nos encontramos en un momento para transformar la historia de nuestro país, lo hagamos cuidando nuestro planeta. Por su atención, muchas gracias, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La legisladora inicia hablando en la lengua tzeltal sin traducción. Pues bien, como siempre los he saludado en mi lengua. Con su venia Diputada Vicepresidenta. Honorable Mesa Directiva. He dicho que hago reverencia a su corazón, así acostumbramos a saludar en nuestros pueblos indígenas y como siempre, este día florece mi corazón también al poder hacer uso de esta máxima tribuna, para poder remarcar este día tan importante a celebrarse mañana por supuesto, el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Si bien las mujeres juegan un papel extremadamente importante en la agricultura y sobre todo en la seguridad alimentaria de sus hogares y comunidades, en el acceso y control de los recursos productivos se enfrentan a una importante brecha social. Fortalecer el acceso y control de las mujeres a la tierra no sólo es una cuestión de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, sino también es un derecho humano y una justicia para las mujeres. Hoy en este Día Internacional de las Mujeres Rurales, es una oportunidad para reflexionar en torno al papel de las mujeres rurales para el desarrollo social, promover su reconocimiento y la implementación de medidas específicas para garantizar el pleno y efectivo goce de sus

derechos. En los últimos años el reconocimiento de la mujer en diferentes ámbitos como el familiar, el social, cultural y económico han tenido un rol ancestral para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, cuando se habla de la mujer, se hace alusión a la mujer urbana. Las mujeres rurales, viven en un contexto muy masculinizado, donde el hombre tiene un rol preponderante en el quehacer de la vida rural cotidiana. Sin embargo, son ellas las que trabajan en el hogar con la crianza de los niños y las tareas en casa; son ellas la que trabajan a la par de su marido en el cultivo y cosecha de su tierra, pero no son remunerados, sin respeto por sus derechos, ni reconocimiento por parte de la sociedad. En la búsqueda por la igualdad de la mujer, la apuesta más fuerte es y deber por la mujer rural, acercándoles las herramientas e instrumentos para que puedan acceder a un desarrollo humano integral, a ser reconocidas como trabajadoras y como protagonistas destacadas en su ámbito. El mensaje que debemos comprender y que debemos hacer perdurar en la conciencia de todos y todas es que invertir en el empoderamiento y desarrollo de la mujer, significa no sólo fortalecerla a ella y a su familia, sino también contribuir al crecimiento de un modelo diferente de sociedad, más solidario y moderno, una sociedad con más oportunidades para los nuevos tiempos que estamos viviendo. Hoy es el día donde se debe valorar la oportunidad que la mujer en el ámbito rural desde su entrega diario es importante reconocerla. Una entrega que va más allá del enriquecimiento personal, una entrega basada en el reconocimiento de sus familiares y de su entorno social. Hablar de mujer rural es pensar un poco en mi madre, una de esas mujeres luchadoras e incansables que han estado trabajando y que han sabido adaptarse a todas las circunstancias de la vida que se les ha presentado en su camino. Una persona con valores como el compromiso, responsabilidad y la humildad, que siempre han estado presentes en su vida. No es la única, muchas mujeres en lucha constante, buscan visibilizarse, buscan traer presente su sacrificio y su entrega diaria a favor de su familia. Por eso hago respetuosamente un exhorto a cada una de ustedes compañeras y compañeros, para que procuremos implementar legislativas a favor de la mujer rural y que sean garantes para que ellas también aporten a nuestro Estado y a nuestro País. Muchas gracias. Habla en lengua tzeltal sin traducción. Muchas gracias Diputada Vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES RURALES". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La legisladora inicia hablando en la lengua tzeltal sin traducción. Con su permiso, diputada presidente. Muy buenas tardes a cada una de las personas que nos encontramos en esta honorable asamblea, me permito abordar el tema sin el afán de romantizar el tema de las mujeres rurales y su visibilización. La mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son las mujeres y en particular las mujeres rurales. En comparación con los hombres, tienen un menor acceso a recursos, poder e influencias y pueden experimentar una mayor desigualdad debido a su clase, etnia o edad. El 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Mujeres Rurales, en reconocimiento a su función y contribución decisivas en la promoción del desarrollo agrícola rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Las mujeres rurales representan una gran diversidad, son campesinas, son indígenas, son afro mexicanas, de todas las generaciones, que habitan campos, bosques, selvas y áreas próximas a los cursos de las aguas. De acuerdo con ONU mujeres, la agricultura sigue siendo el sector de empleo más importante de las mujeres que viven en países en desarrollo y en comunidades rurales. Sector que, además, pertenece en gran medida a la economía informal, con un nivel de protección social y derechos laborales muy bajo o inexistente. En este sentido, sufren de manera desproporcionada los múltiples aspectos de la

pobreza y pese a ser tan productivas y buenas gestoras, no disponen del mismo acceso a créditos, a la tierra, materiales agrícolas, mercados o cadenas de productos de cultivo de alto valor. Tampoco disfrutaban de un acceso equitativo a servicios públicos, como la educación ni a las infraestructuras, como el agua y servicios básicos. De igual forma, las mujeres rurales no están exentas de la carga laboral, por la cantidad de horas que deciden dedicar a las tareas que asumen diariamente. Directamente en temas relacionados a la agricultura y de modo mayoritario, en la subsistencia, así como en las tareas domésticas un tema muy importante y las tareas de cuidado, un tema invisibilizado. A esta situación de desigualdad, se asumen los impactos del cambio climático sobre el sector agropecuario y forestal, dada su alta dependencia de las condiciones climáticas, que genera su situación de vulnerabilidad económica, social, ambiental y política en la región, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria, la igualdad humana y las condiciones básicas para la reducción de la pobreza. La discriminación de género hace a las mujeres y niñas más vulnerables a estos efectos negativos, lo cual se recrudece en el acceso de las mujeres campesinas indígenas, a estas condiciones de vida y marginalización que las exponen en un mayor grado. El contexto de pandemia del COVID-19, ha agudizado la situación de la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas en zonas rurales, generando mayor dificultad para su acceso a servicios de salud, educación de calidad, además de un aumento de la carga de tareas domésticas tema importante y de cuidado, y la profundización de las situaciones de violencia de género. Por parte del comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer en sus siglas la CEDAW, las mujeres rurales han sido reconocidas como actoras importantes para el desarrollo económico y social de la región. En ese sentido, CEDAW Y ONU MUJERES han señalado que una mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales, contribuirá a avances significativos para la erradicación del hambre y la pobreza; el desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente. Asimismo, se ha recomendado garantizar su participación en el diseño de planes, programas y políticas públicas relacionadas con el desarrollo del sector agrícola, y promover la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres rurales. Mejorar la legislación y las políticas públicas es necesario, pero no suficiente. Si queremos poner fin a la pobreza y combatir la desigualdad, debemos transformar también las relaciones de género y de poder, así como las estructuras, normas y valores sociales que las determinan. Creemos que uno de los factores más importantes a la hora de mejorar de forma sostenida los derechos de las mujeres, es que asuman el control y emprendan acciones colectivas, pues son poderosas fuerzas para poner fin a la pobreza de todas las personas, ellas tienen un gran papel. Es imprescindible reconocer el aporte de las mujeres al desarrollo de la resiliencia frente al cambio climático y es menester la defensa de la soberanía alimentaria y la agroecología como bases para una sociedad justa, igualitaria y sostenible. La justicia de género no es únicamente garantizar derechos fundamentales, también se trata de garantizar medios clave para lograr sociedades más justas y así, erradicar la pobreza en las mujeres rurales. Y todos y todas tenemos un papel fundamental que desempeñar para que esto sea una realidad. Compañeras y compañeros legisladores, tenemos que asumir el compromiso de poder defender los derechos de todas las mujeres y niñas. Cumplir este compromiso es un asunto especialmente urgente en las zonas rurales y obviamente en todo el país. Las mujeres y sus organizaciones luchan por reivindicar sus derechos y mejorar sus medios de vida y su bienestar, crean negocios exitosos, adquieren nuevas competencias, reclaman sus derechos legales, participan activamente de la vida pública y política, utilizan prácticas agrícolas innovadoras y aprovechan las nuevas tecnologías. Me permito mencionar tenemos la responsabilidad de legislar para las niñas, adolescentes y mujeres rurales y: Garantizar el derecho de disfrutar de una vida digna. _____

- Garantizar el derecho a la propiedad de la tierra y a los recursos reproductivos. ----
- Garantizar el derecho a una vida libre de violencias. -----
- Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria. -----
- Garantizar el derecho a una vida sana y a recibir educación hasta en los lugares más recónditos de este territorio. -----
- Garantizar el acceso a una salud digna. -----
- Garantizar los derechos sexuales y reproductivos. -----
- Garantizar la erradicación de la pobreza. -----
- Garantizar el derecho a la identidad. -----

Recordemos las palabras de António Guterres Secretario General de las Naciones Unidas "Los derechos de la mujer son derechos humanos". Sin embargo, en estos tiempos tan difíciles, a medida que nuestro mundo se vuelve más imprescindible y caótico, los derechos de las mujeres y las niñas se ven reducidos, limitados y revocados. El empoderamiento para mí que es mejor el fortalecimiento de las mujeres y las niñas es la única forma de proteger sus derechos, y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial". Es cuánto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TRES MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETICIA MÉNDEZ INTZIN